

	TERAPIAS C.T.J PROCESO DE TERAPIA INTEGRAL	Código: 002-CTJ-GA-PR-CP
		Versión: 2
PROGRAMA CONTROL DE PLAGAS		Fecha: 05/08/2024
		Página 1 de 14

FICHA TÉCNICA DEL DOCUMENTO

DATOS GENERALES DEL DOCUMENTO

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL / PROGRAMA DE USO RACIONAL Y EFICIENTE DE LA ENERGÍA

❖ OBJETIVO:

Garantizar un entorno seguro, limpio y saludable en Terapias C.T.J., minimizando la presencia y proliferación de plagas a través de la implementación de medidas preventivas y correctivas, en cumplimiento con las normativas sanitarias vigentes y los estándares de salud pública.

❖ ALCANCE:

El alcance del Programa de Control de Plagas en Terapias C.T.J., abarca todas las áreas y aspectos relacionados con la prevención, detección, monitoreo y control de plagas dentro de las instalaciones de la IPS.

ELABORÓ	REVISÓ
NOMBRE: Jaime Gámez Asesor ambiental	NOMBRE: Anyela Rodríguez Asesor de calidad

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	RAZÓN DE CREACIÓN O ACTUALIZACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN
2	Actualización del documento	05-08-2024

	TERAPIAS C.T.J PROCESO DE TERAPIA INTEGRAL	Código: 002-CTJ-GA-PR-CP
		Versión: 2
	PROGRAMA CONTROL DE PLAGAS	Fecha: 05/08/2024
		Página 2 de 14

PROGRAMA CONTROL DE PLAGAS

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

TERAPIA C.T.J PROCESO DE TERAPIA INTEGRAL

BOGOTA 2024

	TERAPIAS C.T.J PROCESO DE TERAPIA INTEGRAL	Código: Versión:
	PROGRAMA CONTROL DE PLAGAS	Fecha: Página 3 de 14

1. INTRODUCCIÓN

La presencia de plagas en cualquier entorno puede representar un riesgo significativo para la salud y la seguridad de las personas. Este riesgo se magnifica en el contexto de atención en salud que se presta dentro de Terapias C.T.J., donde los protocolos de limpieza y desinfección son cruciales para la prevención de infecciones y la protección de pacientes, personal asistencial, personal administrativo y visitantes.

El objetivo de este Programa de Control de Plagas es establecer un conjunto de procedimientos y medidas preventivas y correctivas destinadas a minimizar la incidencia de plagas dentro de nuestras instalaciones. Este programa ha sido diseñado en cumplimiento con las normativas vigentes en materia de salud pública y control sanitario, y se fundamenta en principios de manejo integrado de plagas (MIP).

A través de este documento, se detallarán las estrategias para la identificación, monitoreo y control de plagas, así como las responsabilidades del personal involucrado y los protocolos a seguir en caso de infestaciones. Nuestra misión es mantener un ambiente seguro, limpio y saludable, garantizando así la calidad de los servicios que ofrecemos y la protección de la salud de todos los individuos que interactúan con nuestra institución.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Garantizar un entorno seguro, limpio y saludable en Terapias C.T.J., minimizando la presencia y proliferación de plagas a través de la implementación de medidas preventivas y correctivas, en cumplimiento con las normativas sanitarias vigentes y los estándares de salud pública.

2.2 OBJETIVO GENERAL

- Establecer y mantener prácticas de limpieza y gestión de residuos que reduzcan las condiciones favorables para la aparición de plagas.
- Educar y capacitar al personal en prácticas preventivas para minimizar los riesgos de infestaciones.
- Diseñar y ejecutar planes de acción específicos para el control y erradicación de plagas, utilizando métodos químicos, biológicos y físicos según sea necesario.
- Realizar evaluaciones periódicas de la efectividad de las medidas de control implementadas y ajustar las estrategias según los resultados obtenidos.

	TERAPIAS C.T.J PROCESO DE TERAPIA INTEGRAL	Código: 002-CTJ-GA-PR-CP
		Versión: 2
	PROGRAMA CONTROL DE PLAGAS	Fecha: 05/08/2024
		Página 4 de 14

3. ALCANCE

El alcance del Programa de Control de Plagas en Terapias C.T.J., abarca todas las áreas y aspectos relacionados con la prevención, detección, monitoreo y control de plagas dentro de las instalaciones de la IPS.

4. RESPONSABILIDADES

4.1 ALTA DIRECCIÓN

- Proporcionar los recursos necesarios para la implementación efectiva del programa de control de plagas.
- Apoyar y promover la participación de todo el personal en las actividades relacionadas con el control de plagas.
- Definir y mantener una política clara y comprometida con la prevención y control de plagas en la IPS.

4.2 COMITÉ GAGAS

- Elaborar y mantener actualizado el Programa de Control de Plagas.
- Supervisar la implementación del programa en todas las áreas de la IPS.
- Informar y reportar a la dirección de la IPS sobre el estado y los avances del programa.
- Realizar auditorías internas para evaluar la efectividad del programa.

4.3 PERSONAL DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

- Mantener la limpieza y el orden en todas las áreas de la IPS.
- Gestionar adecuadamente los residuos y asegurar la correcta eliminación de desechos.
- Realizar inspecciones regulares para detectar signos de infestación.
- Reportar inmediatamente cualquier indicio de plagas al Comité GAGAS.

4.4 PERSONAL DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

- Seguir las directrices y procedimientos establecidos en el programa de control de plagas.
- Colaborar con el personal de mantenimiento y el Comité GAGAS en la detección y reporte de plagas.
- Participar en sesiones de capacitación sobre prevención y control de plagas.
- Aplicar buenas prácticas de higiene y manejo de materiales que puedan atraer plagas.

4.5 PROVEEDOR DE SERVICIOS DE CONTROL DE PLAGAS

- Aplicar tratamientos de control de plagas de manera segura y conforme a las normativas vigentes.
- Proporcionar asesoramiento experto al Comité de Control de Plagas sobre las mejores prácticas y nuevas tecnologías de control.
- Capacitar al personal interno en el reconocimiento y manejo de plagas.

	TERAPIAS C.T.J PROCESO DE TERAPIA INTEGRAL	Código:
		Versión:
PROGRAMA CONTROL DE PLAGAS	Fecha:	
	Página 5 de 14	

5. MARCO LEGAL

A continuación, se presenta el marco normativo y otros requisitos relacionados con el Programa de Gestión para el uso Eficiente de Energía.

NORMA	DESCRIPCIÓN	RELEVANCIA PARA EL CONTROL DE PLAGAS
Ley 9 de 1979	Ley General de Salud Pública en Colombia	Establece disposiciones generales para la protección de la salud pública, incluyendo la prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores y plagas.
Decreto 3518 de 2006	Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA)	Implementa el sistema de vigilancia epidemiológica, incluyendo la vigilancia de enfermedades transmitidas por vectores, que pueden ser controladas a través de programas de manejo de plagas.
Resolución 4445 de 1996	Manual de Procedimientos para el Manejo Integral de Residuos Hospitalarios y Similares.	Proporciona directrices para la gestión de residuos en instituciones de salud, lo que es esencial para reducir la atracción de plagas.
Decreto 780 de 2016	Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social.	Compila y unifica las regulaciones del sector salud, incluyendo normas sobre saneamiento ambiental y control de vectores y plagas.
Resolución 1164 de 2002	Reglamento Técnico sobre los Requisitos de Calidad de los Servicios de Saneamiento Básico.	Establece los requisitos para la calidad de los servicios de saneamiento básico, cruciales para la prevención

	TERAPIAS C.T.J PROCESO DE TERAPIA INTEGRAL	Código: 002-CTJ-GA-PR-CP
		Versión: 2
	PROGRAMA CONTROL DE PLAGAS	Fecha: 05/08/2024
		Página 6 de 14

		y control de plagas en instituciones de salud.
Decreto 495 de 2016	Se adopta el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS-del Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones.	Proporciona directrices para la gestión de residuos en instituciones de salud, lo que es esencial para reducir la atracción de plagas.
Resolución 2184 de 2019	Uso de Plaguicidas en Áreas Urbanas y Rurales	Regula el uso de plaguicidas, asegurando que su aplicación sea segura y efectiva, minimizando los riesgos para la salud humana y el medio ambiente.
Resolución 591 de 2024	Se adopta el Manual para la Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y otras Actividades.	Proporciona directrices para la gestión de residuos en instituciones de salud, lo que es esencial para reducir la atracción de plagas.

6. DEFINICIONES

- **CONTROL DE INSECTOS:** El procedimiento y control de plagas deberá estar diseñado para controlar los insectos que generan contaminación cruzada por acarreo pasivo como Moscas, Mosquitos, Cucarachas y Hormigas.
- **CONTROL DE ROEDORES:** Desde el punto de vista sanitario, de protección de alimentos y otros bienes, sólo revisten importancia los roedores comensales, es decir, aquellos que viven en estrecho contacto con el hombre, con la contaminación de los alimentos.
- **DESINSECTACIÓN:** Es la acción de eliminar insectos por medios químicos, mecánicos, o con la aplicación de medidas de saneamiento básico.
- **DESRATIZACIÓN:** es la acción destinada a eliminar roedores mediante métodos de saneamiento básico, mecánicos o químicos.
- **ETA:** Enfermedad de carácter infeccioso o tóxico que es causada, o se cree que es causada por el consumo de alimentos o agua contaminada.
- **PLAGA:** Son todos aquellos animales que compiten con el hombre en la búsqueda de agua y alimentos, invadiendo los espacios en los que se desarrollan las actividades humanas. Su presencia resulta molesta y desagradable, pudiendo dañar estructuras o bienes, y constituyen

	TERAPIAS C.T.J PROCESO DE TERAPIA INTEGRAL	Código:
		Versión:
PROGRAMA CONTROL DE PLAGAS	Fecha:	
	Página 7 de 14	

uno de los más importantes vectores para la propagación de enfermedades, entre las que se destacan las enfermedades transmitidas por alimentos (ETA).

- **ROEDOR:** Orden de mamíferos caracterizados por poseer un único par de dientes incisivos de gran tamaño, de crecimiento continuo; son generalmente de pequeña envergadura, con el cuerpo cubierto de pelo y vegetarianos. Los roedores (ratas, ratones) pueden transmitir enfermedades si tienen acceso a los lugares donde se almacenan comestibles, siendo la aparición de excremento señal de su presencia. Estos animales llevan gérmenes patógenos, causantes de enfermedades, en sus patas, piel y aparato intestinal, ya que suelen andar y alimentarse en basureros y cloacas, constituyendo así un importante foco de infección.
- **VECTOR:** Se denomina vector a todo organismo que actúa como mecanismo trasmisor de un agente patógeno entre el medio ambiente y el hombre o de un organismo a otro.

7. DESARROLLO DEL PROGRAMA

7.1 MARCO TEÓRICO

Las plagas representan una gran amenaza a la salud de las personas, inocuidad y aptitud del alimento. Se pueden reducir al mínimo las probabilidades de infestación mediante un buen saneamiento, la inspección de los materiales introducidos y una buena vigilancia, limitando así la necesidad del uso de productos químicos. El plan de mantenimiento e higiene y el de plagas y roedores debe ser integral e incluir todas las estrategias para lograr un adecuado manejo de plagas. Se entiende por integral a la implementación del conjunto de operaciones físicas, químicas y de gestión para minimizar la presencia de plagas.

Recordemos que los insectos y roedores necesitan ambientes que les provean:

- Aire
- Humedad
- Alimento
- Refugio

Para evitar su desarrollo, se deben generar acciones teniendo en cuenta las siguientes medidas, que deben realizarse en forma continua.

- No dejar alimentos o desechos al interior de las oficinas.
- Alimentos de animales en empaques cerrados o canecas con tapa.
- Limpiar todos los restos de comidas en superficies o áreas a finalizar cada día.
- Limpiar la grasa retenida en las zonas de cocina.
- Barrer los suelos, inclusive debajo de las mesas y las máquinas, especialmente cerca de las paredes.

	TERAPIAS C.T.J PROCESO DE TERAPIA INTEGRAL	Código: 002-CTJ-GA-PR-CP
		Versión: 2
	PROGRAMA CONTROL DE PLAGAS	Fecha: 05/08/2024
		Página 8 de 14

- Limpiar los desagües.
- Limpiar toda el agua estancada y derrames de bebidas cada noche.
- Recoger trapos, delantales, servilletas, entre otras. Lavar los elementos de tela con frecuencia.
- No guardar cosas en cajas de cartón y en el suelo.
- Depositar alimentos sobre estibas y retirados de la pared.
- No depositar la basura en cercanías de la zona de elaboración.
- No depositar la basura por largos periodos de tiempo.

Con la aplicación de estas acciones se crean condiciones adversas lo cual dificulta el desarrollo de las distintas plagas.

7.2 CLASIFICACIÓN E IDENTIFICACIÓN

En general las plagas urbanas se pueden clasificar como:

SALUD PÚBLICA	INDUSTRIALES	CIRCUNSTANCIALES
Vectores - Roedores: Cuando son habituales vectores de enfermedades y/o portadores de gérmenes patógenos, (roedores, moscas, mosquitos, cucarachas, pulgas, piojos) o cuando son parásitos internos o externos de los seres humanos.	De productos almacenados o actividades agrarias como producción de alimentos o comunes de jardines y zonas verdes.	Murciélagos, palomas, arañas, escorpiones, víboras y fauna salvaje que coinciden con lugares rurales o cercas de ecosistemas naturales.

7.3 TIPOS DE CONTROLES

- Barreras físicas y dispositivos mecánicos.

Además de las acciones de prevención son importantes las medidas de control físico. Este consiste en acciones de exclusión de las plagas en las zonas de manipulación y de elaboración.

El uso de distintos elementos no químicos para la captura de insectos, como por ejemplo las trampas de luz UV para insectos voladores, las trampas adhesivas o de pegamento para insecto o roedores y las cortinas de aire, son consideradas acciones físicas. Otro tipo de barreras es el control de malezas en áreas peri-domiciliarias o caminos de acceso.

Los agujeros de los desagües, sifones y otros lugares por los que puedan penetrar las plagas deberán mantenerse cerrados herméticamente, mediante barreras protectoras como redes

	TERAPIAS C.T.J PROCESO DE TERAPIA INTEGRAL	Código:
		Versión:
PROGRAMA CONTROL DE PLAGAS	Fecha:	
	Página 9 de 14	

metálicas o mosquiteros, colocadas por ejemplo en las ventanas abiertas, las puertas y aberturas de ventilación, se reducirá el problema de la entrada de plagas.

Se prestará especial atención a la actividad de las aves. Se debe evitar que aniden cerca del servicio de alimentación.

- Control Químico.

El tratamiento con productos químicos (cebos, insecticidas) deben realizarse de manera que no presente una amenaza para las personas y la inocuidad o aptitud del alimento. La aplicación de productos químicos debe ser realizada por personal idóneo capacitado para tal fin.

Hay que recordar que la inadecuada manipulación y/o aplicación de estos productos puede traer aparejados problemas de intoxicaciones. Las medidas de lucha que comprendan el tratamiento con agentes químicos, físicos o biológicos solo se deben aplicar bajo la supervisión directa del profesional responsable y autorizado por la autoridad competente. Se debe mantener registros apropiados de la utilización de plaguicidas.

7.4 RECOMENDACIONES GENERALES

- Los equipos y utensilios deben estar protegidos de la contaminación, conservándolos siempre en condiciones sanitarias adecuadas.
- Mantener herméticos y apartados del suelo sobre estibas, todos los alimentos envasados y no envasados. El sector destinado al almacenamiento de substancias alimenticias debe estar herméticamente cerrado.
- Procurar que las áreas estén ordenadas de modo que la visibilidad sea completa, evitando los recovecos.
- Inspeccionar todas las materias primas, canastillas, que llegan al servicio de alimentación para asegurarse de que no transportan ninguna plaga.
- Verificar el estado general de pisos, techos y paredes: si encuentra agujeros o grietas, séllelos.
- Asegurarse de que los pisos se encuentren libres de trabas o recovecos. En la cocina, higienice periódicamente, los azulejos, bajo mesadas, hornos, utensilios, refrigeradores.
- Disponer de entretechos o falsos techos emplacados, revise periódicamente su estado: estos sitios pueden servir de refugio a roedores e insectos.
- Poner el mayor cuidado en evitar la contaminación de los alimentos. No se deben utilizar envases de alimentos nuevos o ya usados para medir, diluir, utilizar o almacenar plaguicidas u otras sustancias no alimentarias.

	TERAPIAS C.T.J PROCESO DE TERAPIA INTEGRAL	Código: 002-CTJ-GA-PR-CP
		Versión: 2
PROGRAMA CONTROL DE PLAGAS		Fecha: 05/08/2024
		Página 10 de 14

Cucaracha Americana (Periplaneta americana).	<p>Es conocida como cucaracha voladora, es la de mayor tamaño, puede llegar hasta 37 mm y tiene un color rojizo, las dos especies, tanto machos como hembras, tienen alas, se las diferencia por el largo de estas, en la primera las alas le sobrepasan el abdomen y en la segunda tiene prácticamente la misma longitud. Se las suele ver en lugares húmedos y oscuros como son: cimientos, drenajes, pozos ciegos, cañerías y ángulos superiores de techos de sótanos. Generalmente se alimentan de materiales en descomposición, pegamentos, papeles, telas, jarabes y dulces entre otros. Las especies adultas pueden vivir de 2 a 3 meses sin alimentos y 1 mes sin tomar agua.</p>	
Cucaracha Alemana	<p>Habitad: Generalmente asociada a las viviendas y edificios, se refugia en lugares estrechos, húmedos y oscuros, donde los individuos esperan la oscuridad de la noche para iniciar su actividad. Se reproducen sexualmente las hembras llevan en el abdomen una otaca durante varios días o semanas y la abandonan poco antes de la eclosión de los huevos. Las Ninfas pasan por un proceso de mudas, que puede llegar a tener de 5 a 7 estados. Comportamiento: son insectos gregarios, si lo necesitan practican el canibalismo ante la falta de alimento, hecho que aprovechan los insecticidas de última generación para su control, pero generalmente se alimentan de restos y residuos alimentarios generados por las personas. Tienen especial predilección por los alimentos ricos en fécula como patatas, pan harina, etc.</p>	
Mosquito del Dengue Hemorrágico (Aedes Aegipty).	<p>son dípteros de la familia Culicido, con géneros como Culle, Aedes y Anopheles, todos presentes en México. Son importantes transmisores de enfermedades como el paludismo y la fiebre amarilla, sus larvas son acuáticas, por lo que los mosquitos son muy comunes en temporadas de lluvias constantes o poco después de ella, donde existe agua estancada y en zonas donde existen contenedores permanentes, artificiales o naturales. Únicamente las hembras son hematófagas.</p>	

	TERAPIAS C.T.J PROCESO DE TERAPIA INTEGRAL	Código: Versión:
	PROGRAMA CONTROL DE PLAGAS	Fecha:
		Página 11 de 14

Mosca Doméstica (Mosca Común).	Su ciclo de vida tiene 4 estados: huevo, larva pupa y adulto y tarda en completarse unas 3 semanas en condiciones favorables. Transmite mecánicamente disentería, diarrea, fiebre tifoidea, cólera, lepra, poliomelitis y lombrices parásitas; también pueden causar infecciones cutáneas. Deja sobre los alimentos y los platos excrementos que pueden contaminar la comida.	
Hormigas	Las hormigas prefieren los alimentos dulces, azúcares, jarabes, jugos de frutas, etc. Se caracterizan por sus antenas y por un exoesqueleto que cubre y protege sus cuerpos. Como todo insecto, no poseen pulmones y respiran a través de espiráculos ubicados en sus costados.	
Garrapatas	Se encuentran frecuentemente en pastos, son transportadas fácilmente, hasta que encuentran un lugar cálido para anidarse. Las garrapatas son ácaros macroscópicos caracterizados por poseer cuatro pares de patas y un cuerpo globoso, aplanado dorsiventralmente y no segmentado, que la diferencia de otros arácnidos, cuyo cuerpo está dividido en dos partes (el céfalon-tórax y el abdomen). Las garrapatas son ectoparásitos obligados que se alimentan de la sangre de sus hospedadoras (hematófagos).	

- Formas de aplicación y control.

Aspersión	Para aplicaciones de superficies efecto residual, con equipo manual apropiado para fumigaciones contra insectos rastreadores, en áreas donde la fumigación tenga que ser localizada.
Nebulización	Sistema intermedio, equipo motor, sistema que emana partículas micronizadas en forma de vapor en la cual la partícula queda suspendida en el ambiente, controlando plagas, tanto voladoras como rastreadoras,

	TERAPIAS C.T.J PROCESO DE TERAPIA INTEGRAL	Código: 002-CTJ-GA-PR-CP
		Versión: 2
	PROGRAMA CONTROL DE PLAGAS	
	Fecha: 05/08/2024	
	Página 12 de 14	

	especial para usarse en campo abierto.
Aplicación de feromonas	El nuevo sistema para el control de moscas se aplica con brocha a nivel de marcos de puertas, ventanas y paredes no porosas, que no tengan contacto con el agua. Producto a base de feromonas siendo un atrayente sexual, es muy efectivo para controlar la mosca. Es importante implementar este sistema a la entrada de cada proceso para formar una barrera protectora.
Gel cucarachicida	Cebo es de excelente palatabilidad para cucarachas, no necesita desocupar instalaciones, es inodoro y tiene efecto dominó. Especial para aplicar en aparatos eléctricos y electrónicos con presencia de cucarachas como: computadores, básculas, horno microondas, cocinas, etc.
Insecticidas Químicos	SUSTANCIAS ACTIVAS: DELTAMETRINA-ALFAMETRINA-CIPERMETINA (cada insecticida debe ser cambiado después de seis aplicaciones para evitar inmunidad de las plagas a controlar y es importante revisar la originalidad del insecticida, que sea de salud pública y la fecha de vencimiento).

7.5 Manejo y control de roedores

- Detección de las especies presentes

Rata de alcantarilla (Ratus norvegicus)

Roedor de gran tamaño, pesa 560 gr vive en el alcantarillado en un sistema de madrigueras que siempre es perimetral a las edificaciones, especialmente en aquellos lugares que manejan o almacenan alimentos. Es responsable del deterioro de las instalaciones, consume diariamente 25 gr de alimento y portadora de una importante carga patológica que suele transmitir por medio de su saliva.

Se presenta infestación de ratas y ratones por el manejo, de ambientes que genera condiciones propicias para la proliferación como es el desorden en las instalaciones, inadecuadas condiciones de limpieza y aseo, malezas circundantes alojando escombros de elementos de desuso a la intemperie. Su pelaje, orina, saliva y materia fecal son altamente contaminantes. Por vivir en zonas sucias como alcantarillas, transportan grandes cantidades de microorganismos patógenos.

Rata negra o de los tejados (Rattus rattus)

	TERAPIAS C.T.J PROCESO DE TERAPIA INTEGRAL	Código:
		Versión:
PROGRAMA CONTROL DE PLAGAS	Fecha:	
	Página 13 de 14	

Los roedores de los tejados se pueden encontrar en entretechos, árboles, anida en bodegas, graneros. Apariencia: de 16 a 24 Cm de longitud, cola más larga que la cabeza y el cuerpo, de 150 a 200 gramos de peso, hocico puntiagudo, orejas grandes y cuerpo pequeño si se compara con el guaren (*Ratus norvegicus*). Ciclo de vida, de 5 a 10 crías por camada. De 3 a 6 camadas por año, el periodo de gestación es de unas tres semanas, tardan de 12 a 16 semanas desde su nacimiento hasta la madurez sexual. Son ágiles y pueden escalar paredes, casi nunca escarban y no se las suele ver al aire libre, su alimento preferido son las frutas frescas o alimentos con alto contenido en agua, comen una medida de 15 gramos de comida al día, beben 15 ml.

Ratón doméstico (*Mus musculus*)

Pequeño y delgado, pesan de 10 a 21 gr, orejas largas, cola semidesnuda y larga; mide de 7 a 11 cm de largo, coloración muy variable, desde café grisáceo hasta gris claro en el dorso y desde gris a blanco en el vientre. Son muy curiosos ante objetos nuevos en lugares comunes para ellos, prefiriendo la mayoría de las veces alimentos nuevos o los ya conocidos. Por lo general, buscan establecerse cerca de áreas de almacenamiento de alimentos. Son territoriales. Comen de una manera intermitente, son básicamente omnívoros; los adultos consumen entre 3 y 4 gr de alimento diario. Los cereales y las semillas diversas son su alimento preferido.

- Formas de Aplicación

La desratización se realiza de la siguiente forma:

Medidas no tóxicas (Trampas Adhesivas): las trampas adhesivas son un mecanismo no tóxico que utiliza bandejas de pegamento en su interior donde los roedores son atraídos por una capa natural o producto atrayente.

Medidas Tóxicas (Estaciones de Cebadero): Recipiente porta-cebo removible, elemento fundamental para el cumplimiento de normas HACCP, BPM, AIB, etc. Puede ser utilizada como trampa adhesiva, dispositivo cocodrilo y cebadero. Además, los roedores encuentran en la trampa una especie de refugio oscuro que es lo que ellos prefieren.

8. INDICADOR DE CONTROL DE PLAGAS

Dando cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente se cuenta con el siguiente cronograma de control de plagas dentro de la institución.

	TERAPIAS C.T.J PROCESO DE TERAPIA INTEGRAL											Código: 002-CTJ-GA-PR-CP		
												Versión: 2		
	PROGRAMA CONTROL DE PLAGAS											Fecha: 05/08/2024		
												Página 14 de 14		

ACTIVIDAD DE CONTROL DE VECTORES	SEDE S	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Desinsectación	Sede 142 y sede 137	142					137	142					137
Desratización	Sede 142 y sede 137	142					137	142					137

9. CONTROL DE CAMBIOS

INSTITUCIÓN	TERAPIAS CATHERIN TATIANA JIMENEZ S. A. S			
DOCUMENTOS	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL			
FECHA DE ELABORACIÓN	DE	FECHA ACTUALIZACIÓN	DE	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
16/06/2023		16/06/2023		Creación del Documento
		05/08/2024		Actualización del documento
				Realizado por Edwin Diaz P Jaime Andres Gamez Falla

10. APROBACIÓN DEL DOCUMENTO

Elaboró	Revisó	Aprobó
Jaime Gamez Asesor Ambiental	Anyela Rodriguez Asesor de Calidad	Lina Mariana Jimenez Representante Legal